



Manizales, julio 09 de 2018

Señores:

ABEL ROJAS RUBIANO
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
 Ingenieros de Zona
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0132 de 2018.

A través del presente remito a ustedes Contrato No. 0132 del 2018, cuyo objeto es **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA, KILOMETRO 41 Y CHINCHINÁ**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CONSORCIO SANTANDER y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: CONSORCIO SANTANDER
 Representante Legal: **JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL**
 Dirección: Carrera 20 N° 30-03 oficina 702
 Teléfono: 3216461508

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

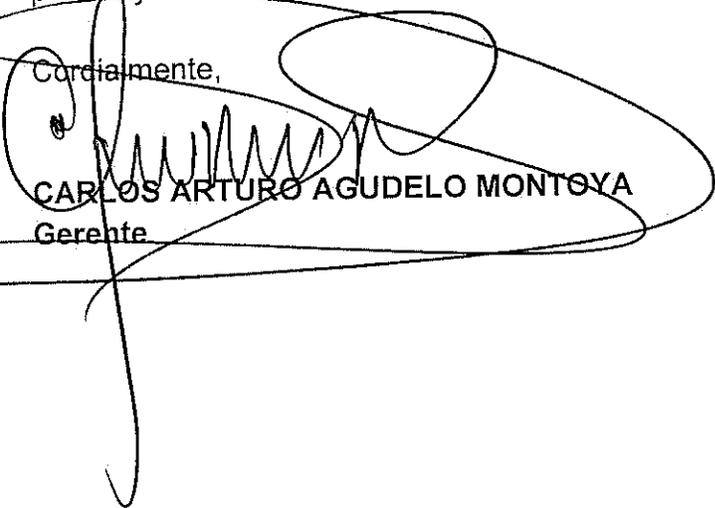
- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle *que* tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.



Adjunto copia del Contrato Nro. 0132 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Acerca de

edna.suarez@empocaldas.com.co

Cerrar sesión



Correo

Contactos

Ayuda

Configuración

Volver

Redactar

Responder

Responde

Reenviar

Eliminar

Mover

Imprimir

Marcar

Más

Entrada

Borradores

Enviados

SPAM

Papelera

Notificación Contrato 1...

Mensaje 1 de 813

De edna.suarez@empocaldas.com.co
Destinatario gerardo.ramirez@empocaldas.com.co
Fecha Hoy 10:13

Buen día,

Me permito notificarle la supervisión del Contrato 132 de 2018 cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA, KILOMETRO 41 Y CHINCHINÁ, suscrito con el Consorcio Santander.

Le recuerdo que todo documento relacionado al contrato debe ser allegado a la Sección Contratación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su expedición, así mismo le recuerdo que una vez suscrita el acta de inicio debe solicitarle al Contratista su respectiva actualización.

Adjunto contrato, registro presupuestal y pólizas con su respectiva legalización

Atentamente,

Edna Suárez Aristizábal
Abogada Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTRATO.pdf (1,1 MB)**LEGALIZACION.pdf (1,0 MB)****NOTIFICACION.pdf (39 KB)****RP.pdf (13 KB)**